



■ LG presentó su TV de pantalla enrollable en el CES 2019.

## Comercializarán este año TVs de pantalla enrollable

JOSÉ LUIS ADRIANO  
ENVIADO

LAS VEGAS.- Televisores 8K, pantallas enrollables, asistentes virtuales extendidos al hogar y sistemas de sonido con más capacidades inteligentes son las tendencias que ya comienzan a asomarse para 2019, y de las que el CES 2018 marcó línea.

En el evento, que abrió sus puertas a más 180 mil asistentes, LG presentó el primer televisor enrollable del mundo, el LG Signature OLED R TV.

El equipo se conoció como prototipo el año pasado pero ahora será un producto que llegará al mercado en 2019, a un precio todavía desconocido.

La pantalla se extenderá desde su base, y cuando esté oculta, se podrá usar solamente como barra de sonido.

Por su parte, Samsung reaccionó con una nueva línea de televisores QLED, ahora con resolución 8K, que preparan su preventa en EU y serán compatibles con Amazon Prime y Apple iTunes.

La nueva familia de televisores ofrecerá modelos de hasta 98 pulgadas, aunque no se reveló el precio final.

De forma discreta, Sony

anunció la nueva familia Bravia Master Series, la primeras pantallas LCD con resolución 8K, cuyo sistema de Inteligencia Artificial escala las imágenes a dicha calidad de video automáticamente, así como los modelos 4K OLED Bravia Master, con un cuerpo 50 por ciento más delgado que las versiones anteriores de la compañía.

A diferencia del año pasado, donde Google Assistant tuvo una presencia constante a través de fabricantes de bocinas inteligentes y otros equipos del hogar, este año tocó el turno a Apple.

La empresa, que no participa con conferencias o stands en el evento, está teniendo una presencia a través de sus alianzas con Samsung, quien integró iTunes y AirPlay 2 en sus televisores, y tendrá acuerdos similares con equipos de LG y Visio, entre otras marcas.

Con 4 mil 500 expositores, más de mil 200 startups en el piso de exhibición y tres días más de trabajos, el CES 2019 todavía espera noticias en materia de conducción autónoma y redes 5G, que podrían comenzar a desplegarse este año en EU y otros países del mundo, como China y Corea del Sur.

# CAPITANES

## Costosa Estrategia

La estrategia del combate al robo de hidrocarburos le está saliendo muy costosa al Gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**.

La escasez de combustibles que se vive en siete estados del País, principalmente los del centro, empieza a complicarse y no se vislumbra una solución antes del próximo fin de semana, según estimaciones de la Onexpo, a cargo de **Roberto Díaz de León**.

La cosa es que el transporte por autotantques es el más costoso y a la fecha Pemex, empresa que encabeza **Octavio Romero**, es la que está pagando el sobreprecio por el transporte por esta vía, que es 14 veces mayor que el llevarlo por ducto, según datos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Además del costo, a los gasolineros les preocupa el tiempo. Cada pipa se tarda en llenar alrededor de media hora, y la capacidad es de 20 mil litros por unidad.

La demanda diaria es de un millón 272 mil litros que se ve imposible cubrir con esos tiempos, de ahí que si todo funciona como esperan y comienzan a reabrir ductos, esperan que todo el problema se resuelva hacia el fin de semana.

Ojo, que ayer en la Ciudad de México algunas gasolineras comenzaron a limitar la carga a 20 litros, aunque no fue una situación generalizada.

## Reclamos en Débito

Una buena para empezar el año: recuerde que este año entrarán en vigor regulaciones que protegen a los usuarios del sistema financiero.

En octubre de 2018, el Banco de México, que encabeza **Alejandro Díaz de León**, hizo cambios a algunas circulares para que los bancos reembolsen a sus clientes los cargos no reconocidos realizados con tarjetas de débito en un máximo de dos días después del reclamo siempre que no hayan utilizado dos medios de autenticación para autorizar la operación.

Esta obligación existía para tarjetas de crédito, pero no para los miles de plásticos con los que muchos trabajadores tienen acceso a su dinero.

Además, los bancos que representa **Marcos Martínez**, a través de la Asociación de Bancos de México (ABM), tendrán prohibido

bloquear tarjetas de débito para hacer compras en comercio electrónico, a menos de que los titulares de estos instrumentos financieros lo soliciten de forma expresa.

La intención de los cambios es fomentar el uso de tarjetas de débito, que son casi cinco veces más en número que las de crédito, y actualmente son las más utilizadas.

Pese a mayor protección para el usuario, los bancos enfrentan el reto de la seguridad, pues sus sistemas operativos siguen siendo vulnerables.

## Estreno Aletargado

Desde hace más de un año comenzó su construcción dentro del centro bursátil más emblemático del País y es hora que todavía no terminan de ponerlo en operación al 100 por ciento.

Se trata del Museo Bolsa Mexicana, el ya llamado



## ARMANDO GARZA SADA...

El capitán de Alfa y también de Alpek celebra la estrategia de desinversión de esta compañía. El anuncio de la venta de dos centrales eléctricas por 801 mdd, impulsan el valor de la empresa de energía. Además, el grupo regio recién vendió el negocio de fibra óptica de Axtel a Televisa.

Mubo, que forma parte del Grupo que opera la Bolsa Mexicana de Valores, cuyo capitán es **Jaime Ruíz Sacristán**.

Su inauguración estaba prevista originalmente para el primer semestre de 2018 y todo indica que ahora sí, será a finales de febrero próximo cuando por fin sea abierto de forma oficial y con todas sus funcionalidades.

Si bien en el último trimestre del año pasado comenzó a recibir a sus primeros visitantes, universitarios principalmente, será hasta este mes cuando concluya toda la instalación de la muestra interactiva con la se busca impresionar al sector financiero del País.

Mubo no sólo se centrará en la historia del mercado bursátil en México, sino también hará un recorrido por la de las primeras bolsas alrededor del mundo.

Imagine aquellas viejas herramientas que van desde cabinas telefónicas usadas por los agentes de bolsa para acordar la compraventa de los valores, hasta las famosas pizarras de cotización en donde se registraban las operaciones.

## Amistades que Perduran

Hay relaciones laborales que terminan convirtiéndose en amistades entrañables y ejemplo esto es el caso de **Carlos Martínez Velázquez**, director del Infonavit, y **Bernardo Altamirano**, quien fuera en su momento titular de la Profeco.

Resulta que el recién nombrado director general del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), entre tanto acomodo de personal, nombró ayer a Altamirano Rodríguez como subdirector general de Administración de Cartera.

No está claro si ambos funcionarios se conocieron por su formación en el ITAM, pero seguramente su relación se hizo más estrecha cuando Altamirano fue jefe de Martínez en la Profeco, entre 2011 y 2012.

Pero de que la relación se consolidó en defensa del consumidor no cabe duda, pues nuevamente trabajaron juntos en el proyecto Central Ciudadano y Consumidor, en la que Martínez es miembro fundador y Altamirano fungió como presidente.

capitanes@reforma.com



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

### MODIFICACIÓN

A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LPBI N° 1/19 (SUBASTAS A SOBRE CERRADO) PARA LA VENTA DE BIENES INMUEBLES



El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) hace del conocimiento de todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública LPBI N° 1/19 (subastas a sobre cerrado) para la venta de Bienes Inmuebles de las modificaciones en la CONVOCATORIA del 4 de enero de 2019, publicada en el periódico Reforma y en el sitio de internet: <http://subastas.sae.gob.mx>, que se describen a continuación:

(Las modificaciones se presentan en negrillas)

Dice:

LICITACIÓN PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES (LPBI)
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS)
Ferrocarriles Nacionales de México (FERRONALES)
Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA)
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)
Fira Bienes
Rec Mandato Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI)
Fondo de Desincorporación de Entidades (BANRURAL)
Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)
IMSS GUANAJUATO (IMSS)
Mandato Fiderec
Procuraduría General de la República (PGR)
Sat Fisco Federal (SAT)
Tesorería de la Federación (TESOFE)

Debe decir:

LICITACIÓN PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES LPBI
<b>Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS)</b>
<b>Ferrocarriles Nacionales de México (FERRONALES)</b>
<b>Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA)</b>
<b>Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)</b>
<b>Fondo de Desincorporación de Entidades (BANRURAL)</b>
<b>IMSS GUANAJUATO (IMSS)</b>
<b>Procuraduría General de la República (PGR)</b>
<b>Rec Mandato Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI)</b>
<b>Sat Fisco Federal (SAT)</b>
<b>Tesorería de la Federación (TESOFE)</b>

Dice:

#### BIENES INMUEBLES

TIPO DE INMUEBLES	CANTIDAD DE LOTES	PRECIO BASE DE VENTA EN MILLONES DE PESOS
BODEGAS	7	\$11.36
CASAS HABITACIÓN	37	\$24.18
EDIFICIOS	1	\$5.15
TERRENOS CON CONSTRUCCIONES	81	\$285.17
TERRENOS URBANOS	28	\$159.22
TERRENOS RUSTICOS	67	\$151.42
TERRENOS RURALES	8	\$22.48
LOCALES COMERCIALES	16	\$36.67
TERRENOS URBANOS CON CASAS HABITACIONALES	1	\$1.36
MOTELES	1	\$1.87
TERRENOS URBANOS CON CONSTRUCCIONES	1	\$25.14
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>248</b>	<b>\$724.01</b>

Debe decir:

#### BIENES INMUEBLES

IPO DE INMUEBLE	CANTIDAD DE LOTES	PRECIO BASE DE VENTA EN MILLONES DE PESOS (MDP)
<b>CASAS HABITACIÓN</b>	<b>35</b>	<b>\$ 23.05</b>
<b>LOCALES COMERCIALES</b>	<b>7</b>	<b>\$ 6.00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>42</b>	<b>\$ 29.05</b>

Las presentes Modificaciones se realizan con fundamento en lo establecido por los artículos 44 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y 15, fracciones I, VII y 84, fracción II del Estatuto Orgánico del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, así como en las Bases de Venta, en el apartado INFORMACIÓN GENERAL, incisos XII, XIII y XIV.

Las estipulaciones que no fueron reformadas en las presentes Modificaciones subsistirán en sus mismos términos y condiciones publicados en la CONVOCATORIA de la Licitación Pública respectiva.

El domicilio de las oficinas centrales del SAE se ubica en Avenida Insurgentes Sur número 1931, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México.

A t e n t a m e n t e

C. FABIOLA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

8 de enero de 2019

En suplencia, por ausencia temporal del Coordinador de Comercialización de Bienes Inmuebles, con fundamento en lo establecido por los artículos 15 fracciones I y VII, 16, fracciones I y VII y 91 párrafo 4° del Estatuto Orgánico del SAE.